



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 9 de abril de 2014.

VISTO las Resoluciones N°s. 440 y 441/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería Aeronáutica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Haedo ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Haedo a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Ingeniería Aeronáutica a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 143/2014

UTN
n.m.m.
n.e.b. <i>[Handwritten mark]</i>
a.m.s. <i>[Handwritten mark]</i>

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. PABLO ANDRES ROSSO
VICERRECTOR

[Handwritten signature]
A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 143/2014

FACULTAD REGIONAL HAEDO

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

MONSALVO, Juan Carlos	Área Laboratorio	Dedicación
D.N.I. N° 11.804.203	Laboratorio de Ensayos no Destructivos	Semiexclusiva
Legajo UTN N° 18734	Ingeniería Aeronáutica	Vencimiento de la designación 28/08/2018
GAGLIARDI, Ariel J.	Área Laboratorio	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 16.453.336	Laboratorio de Motores	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 39369	Ingeniería Aeronáutica	30/10/2018